

- Efectivamente, cada equipo debe radicar dos escritos: demanda y contestación. El documento de contestación que debe presentar cada equipo debe ser construido de forma abstracta. No obedece al traslado de la demanda de otro equipo participante. Para tal fin, cada equipo deberá tener como demanda de referencia la propia demanda que presentará a este concurso.
- Los códigos de los equipos serán asignados por el Comité Organizador una vez sean radicados los memoriales. De forma que los memoriales no deben venir marcados con nombres o instituciones con el fin de que la organización pueda marcarlos con el código correspondiente.
- Los anexos son los que considere cada equipo. Efectivamente, no pueden alterar los hechos del caso.
- A la fecha, la única afirmación adicional es: (i) la publicación de respuestas a preguntas en la web del concurso, y (ii) la ampliación del término para presentar los memoriales también publicada en la web.
- Finalmente, es importante aclarar que la inscripción se formaliza con el envío de los memoriales escritos y el formulario de inscripción (publicado en la web del concurso).
- Los invitamos a consultar la web del concurso para estar enterados de toda la información.